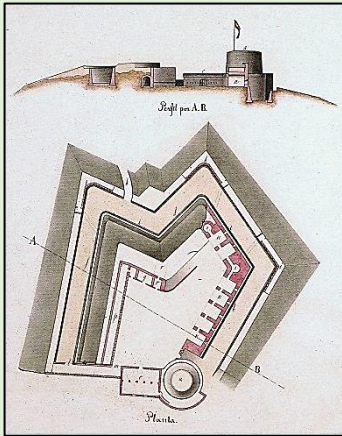


CASTILLO DE SAN JULIAN

CARMU. BIC: Nº Catálogo. 16005.
MONUMENTO. Adicional segunda ley 16/1985
PGMO. 16005 BIC. Compañía Telefónica.



La necesidad de situar una fortificación en esta elevación surgió en la segunda mitad del S. XVIII en coincidencia con la construcción del *Arsenal* y de los fuertes de *Atalaya*, *Galeras*, *Moros*. En 1785 se realizó la construcción del camino original desde el *Fuerte de Santa Ana* para la subida de materiales que se emplearían en las diferentes obras de campaña y otros proyectos que por discrepancias de los ingenieros militares se sucedieron hasta 1861, en que se adoptó un proyecto definitivo, variándose a pesar de ello sustancialmente éste hasta su finalización en 1888. Es por tanto uno de los últimos castillos construidos en España. Este largo periodo de construcción, y la evolución del armamento producida en la segunda mitad del S. XIX le enriqueció con los más variados sistemas de fortificación, dotándole de 5 frentes defensivos; tres *abaluartados*, un frente *poligonal con caponera*, y un frente *atenazado* con dos

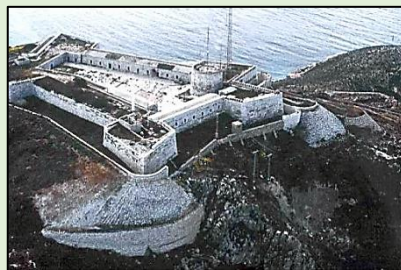
órdenes de fuego en aspillera para defender la entra original por su puente levadizo que cruzaba el foso seco que rodea parte de la fortificación.

Este castillo, realizado en un estilo *neoclásico ecléctico*, incluye una torre circular a la *martello* que fue construida anteriormente por el ejército inglés en 1812 y capaz de alojar 20 hombres, con almacén de pólvora, víveres y aljibes. Sobre la azotea de su bóveda en el segundo cuerpo, se colocó en el centro un cañón de "a 24" con *cureña giratoria* rodeado de un parapeto para hacer fuego en todas las direcciones.

Durante el sitio cantonal llegó a albergar 17 cañones, produciéndose el 27 de febrero de 1873 la muerte del gobernador del castillo al reventar uno de los cañones artillados.

El 10 de enero de 1886, un grupo de republicanos sublevados que al mando del Sargento Casero se había apoderado del Castillo, obligó a intervenir al General Gobernador Militar de la Plaza de Cartagena, *D. Luis Fajardo Izquierdo*, quien hallaría la muerte el 28 de enero a consecuencia de las heridas recibidas al intentar sofocar la rebelión.

El 10 de mayo de 1898 se produjo una violenta explosión en dos de sus polvorines, destruyendo parte de su frente oeste y pereciendo 11 personas. En su reconstrucción, se incluyó junto a la caponera la actual entrada que se unirá a la nueva carretera que con más amplitud y menos desnivel se trazaría en 1899 para dar servicio a la batería de obuses *General Ordoñez* que se construía junto al Castillo y que entró en servicio en 1909 con Obuses de Hierro Sunchado de 24 cm. mod 1906. En el Castillo



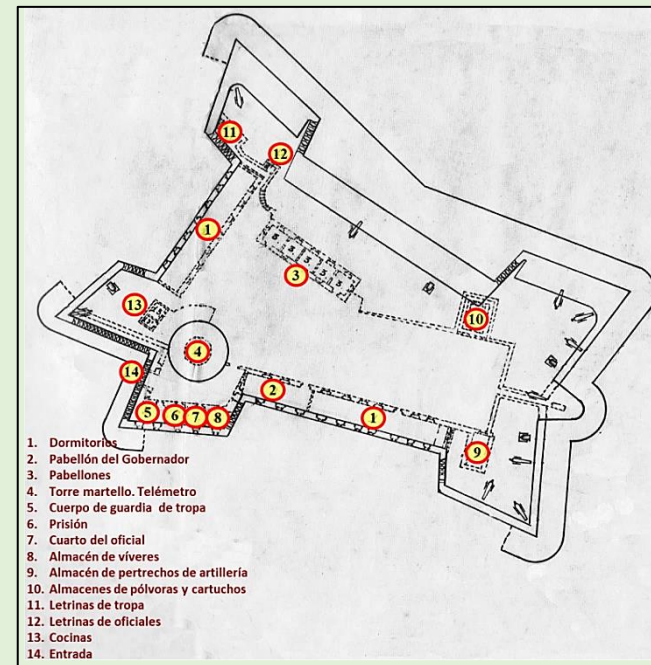
residiría el personal de artillería que atendía a esta batería y a la ubicada dentro del castillo con Cañones de Hierro Sunchado de 15 cm.

Su torre sirvió a principios del S.XX para el asentamiento de una estación de telémetro que junto a otra situada en el *Castillo de Galeras* constituiría la gran base telemétrica que proporcionaría datos en alcance a las baterías próximas situadas en los Frentes Derecho e Izquierdo de la Bocana.

Imágenes de la Colección de la familia Rolandi.

A finales del S XIX se le dotó con varios morteros Elorza de 21 cm y 4 Cañones de Hierro Sunchado de 15 cm, permaneciendo éstos últimos artillados hasta la Guerra Civil.

Durante los sucesos de marzo de 1939, la batería de obuses de 24 cm de *General Ordoñez* recibió orden de amenazar con su fuego a la flota republicana fondeada en el Puerto y Arsenal de Cartagena, obligando a ésta a zarpar rumbo a Bizerta.



1. Dormitorios
2. Pabellón del Gobernador
3. Pabellones
4. Torre martello. Telémetro
5. Cuerpo de guardia de tropa
6. Prisión
7. Cuarto del oficial
8. Almacén de víveres
9. Almacén de pertrechos de artillería
10. Almacenes de pólvoras y cartuchos
11. Letrinas de tropa
12. Letrinas de oficiales
13. Cocinas
14. Entrada

El 8 de octubre de 1947 la batería de *General Ordoñez* (C-6) quedó fuera de servicio como batería de costa, y el Castillo de San Julián a cargo del *Gobierno Militar de la Plaza* para convertirse en prisión militar de mandos (Artículo 2º de la Orden General de la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de Cartagena del día 8 de Octubre de 1947).

En 1960 se desartillaron sus últimos 4 obuses, continuando el Castillo como prisión hasta la década de los ochenta.

En el mes de noviembre de 1995 se hizo pública la enajenación del castillo de San Julián a favor de la empresa *Telefónica*, actual propietaria de la fortaleza.

AFORCA

